



1/4

TM TAMAYO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169496- -00002-0000

Fecha: 2012-04-26 15:40:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRA
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señor

JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

EXPEDIENTE : 11-169496

PATENTE : "SISTEMA HIDRÁULICO HORIZONTAL
MONOLÍTICO..."

ACTUACIÓN : RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

Soy **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor **CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA**, según poder debidamente conferido y legalizado, anexo al expediente en mención.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No.3932 del Examen de Forma, emanado de esa Oficina y notificado mediante fijación en lista el 09 de Marzo de 2012, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N., en los siguientes términos.

a. Anexo poder debidamente conferido en el que se menciona al suscrito, seguido del abogado **JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA** y otros, otorgado por el señor **CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA**, para presentar la solicitud de patente referenciada.

COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341-9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com





TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

b.-Complemento lo anterior con el memorial de sustitución de poder que me otorga el abogado JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA quien actuó como apoderado en representación señor CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA, según poder que se incorpora al presente escrito en el que además aparece como facultado solicitar la patente de invención indicada.

Finiquitada esta diligencia, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, se me reconozca personería para éste caso específico y se ordene lo pertinente para que la Oposición siga su curso normal.

NOTIFICACIONES:

Mi Poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina ubicada en la .carrera 13 A No. 28-38 Ofc. 230 Mz. 2 Parque Central Bavaria, Bogota D.C.

De la señora Jefe, atentamente,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ

No.17.117.818 expedida en Bogotá,

T.P No. 17.402 del C.S.J.

Anexo.- (2) documentos



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

PODER

Yo, **CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.702.509** expedido(a) en Bogotá D.C. , por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JONATHAN VELASQUEZ SEPULVEDA y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO, y/o LINA MARCELA ALZATE ALZATE** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 1.116.238.813 de Tulúa, 9.868.640 de Pereira, 80.102.233 de Bogotá, 79.399.935 de Bogotá, 41.939.137 de Armenia y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos.. 17.402, 199.083, 202.892, 162.400, 72.169, 116.507 del C.S.J., domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230 Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombiaa, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE PATENTE DENOMINADA: SISTEMA HIDRAULICO HORIZONTAL MONOLITICO INTEGRADO PARA DUCHA ELECTRICA.

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,

Identificación No.: **79702509**
De: **Bogotá**

/PODERES/PO JURÍDICO PI (1)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL	
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO (64) Ante la Notaría 64 del Circulo de Bogotá - Encargada Compareció: Carlos Alberto Arcia Sierra quien exhibió la C.C. No. 79.702.509 expedida en Bogotá y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. el Declarante, [Firma] Bogotá, D.C. 14 ABR 2012 La Notaría, [Firma] NOTARIA 64 (E) MARTHA DEL PILAR ZULUAGA MEJIA	



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

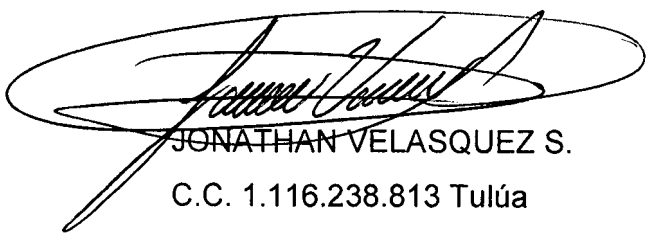
REF. EXPEDIENTE: 11-169496

PRODUCTO: "SISTEMA HIDRAULICO HORIZONTAL..."

SOLICITANTE: CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA

JONATHAN VELASQUEZ SEPULVEDA, Apoderado especial en el proceso de la referencia, respetuosamente manifiesto a Usted que sustituyo el poder que me fue conferido por el solicitante , en cabeza del doctor CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.117.818 expedida en Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, quien queda facultado para actuar, en los términos del poder a mi otorgado y en general para proceder de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 70 del Código de procedimiento Civil Colombiano.

Cordialmente,



JONATHAN VELASQUEZ S.
C.C. 1.116.238.813 Tulúa
T.P. 199.083 del C.S.J.

ACEPTO.

CARLOS ORLANDO MAYA R.
C.C. 17.117.818 Bogotá
T.P. 17.402 del C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Santafé de Bogotá, 22 DIC. 2011
Presentando personalmente por Jonathan
Velasquez Sepulveda
C.C. 1.116.238.813 de Tulúa
T.O. 199083 del C.S.J.
Notificador Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NOTIFICADOR